GeoData

Bogotá, 6 de febrero de 2025

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO

REF: COTIZACION SUMINISTRO LICENCIAS ANTIVIRUS Y MICROSOFT OFFICE.

Atendiendo su gentil comunicación recibida por medio de comunicación electrónica, de manera atenta nos permitimos presentar **COTIZACIÓN** de **VENTA O SUMINISTRO** de las siguientes **LICENCIAS** así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Licencias de antivirus Kaspersky Optimum	100	310.500	31.500.000
Licencias Office de Microsoft	10	1.100.000	11.000.000
		SUBTOTAL	**42.500.000**
Condiciones Comerciales: **-Tiempo de entrega: 15 días calendario.** **-Forma de Pago: contra entrega.** **-Validez de la oferta: 60 días calendario**		**IVA**	**0**
		TOTAL	**42.500.000**

MANUELA CATALINA ROZO THOMPSON
Gerente

CODENCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS DE COLOMBIA

Date: 06-02-2025

CLIENTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL COELGIO, CUNDINAMARCA
OBJETO	COTIZACION SUMINISTRO ANTIVIRUS Y LICENCIAS OFFICE

ITEM	DETALLE	NUMERO	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
1	LICENCIA DE ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM	100	400.000	40.000.000
2	LICENCIA OFICCE 365 ESTANDAR	10	1.200.000	12.000.000
			VALOR ANTES DE IVA	52.000.000
			I.V.A.	0
			VALOR TOTAL	52.000.000

VALIDEZ DE LA OFERTA: Noventa (90) días calendario.

FORMA DE PAGO: Transacción después de realizar la entrega.

Cordialmente,

JOSE ANTONIO ALVAREZ DELGADO
GERENTE

COIMPLECOMPUTO
800.245.939-4

Bucaramanga, Febrero de 2024

REF: COTIZACION 178-2025

Señores:
ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio
Ciudad

Atendiendo su solicitud, nos permitimos presentar cotización para la adquisición de licenciamiento de software antivirus y software de ofimática, así:

1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y VALORES UNITARIOS

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Licenciamiento de Kaspersky Next EDR Optimum que incluye: • Protección de endpoints • Protección contra ransomware • Seguridad de la red • Supervisión en la nube • Seguridad en la nube • Optimización de tareas • Funcionalidades de EDR básicas • Capacidades de EDR esencial • Capacitaciones en ciberseguridad para personal de IT	100	$ 305,000	$ 30,500,000
Licenciamiento de Ofimática Microsoft Office 365 Estándar por un (1) Año	10	$ 900.000	$ 9,000.000
		SUBTOTAL	$ 39.500.000
		IVA	$
		TOTAL	$ 39.500.000

2. CONDICIONES COMERCIALES:

Plazo de ejecución: 5 días

Forma de pago: Contra entrega
Forma y lugar de entrega: Las licencias serán enviadas por correo electrónico y se brindará soporte remoto para la activación.

RODOLFO SIERRA GARCIA
GERENTE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 22/01/2025 - 10:56:9
Recibo No. 11840852, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 51X32BF417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO
Sigla:	COIMPLECOMPUTO LTDA.
Nit:	800245939-4
Domicilio principal:	Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción	05-510051-44
Fecha de inscripción:	30 de Marzo de 2012
Ultimo año renovado:	2024
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 34 # 24 - 60 OFICINA 113 BARRIO CENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	coimplecomputo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076324716
Teléfono comercial 2:	3158936817
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 34 # 24 - 60 OFICINA 113 BARRIO CENTRO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	coimplecomputo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6076324716
Teléfono para notificación 2:	3158936817
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Firma válida
Firma Electrónica

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado de existencia No 7100500502008522110 del 17 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria de Bogota D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 2012, con el No 309 del libro III, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada "COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO" SIGLA "COIMPLECOMPUTO LTDA."

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economia Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

esta empresa cooperativa se establece con el objeto general de colaborar en la solucion de las necesidades de sus miembros, proteger y mejorar su nivel economico, social y cultural y fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua, mediante la aplicacion de los principios cooperativos. para eso sera parte fundamental de sus objetivos los siguientes: objetivo 1 ¿ en el area de sistemas a) prestar servicios de asesorias, consultoria, interventorias, capacitaciones, ejecucion de contratos e implementacion de proyectos en las areas tecnicas administrativas, de sistemas y en general y en las areas comunitarias y empresariales. b) suministrar recursos humanos y tecnicos a empresa, localidades a comunidades necesitadas mediante la modalidad de outsourcing en la instalacion y creacion de empresas comunitarias utilizando personal y equipos de las empresa, del contratante o compartidos. c) prestar y operar servicios de telecomunicaciones, servicios telematicos y de valor agregado o sea la emision, transmision o recepcion de señales, escrituras, imagenes, videos, signos, sonidos, datos o informacion de cualquier naturaleza por hilo radio o cualquier otro sistema electromagnetico con cubrimiento nacional e internacional, pudiendo almacenar verificar, eliminar y recuperar datos y sistemas de informacion. d) la manufactura, ensamble, suministro, compra, venta, mantenimiento, reparacion, importacion, exportacion de toda

---

clase de hardware y software, aparatos electronicos, electronicos de sistematizacion, de manejo de informacion de procesamiento de control, de socorro, de enseñanza, aparatos para registro, transmision y produccion del sonido, imagenes e informacion, soporte de registros magneticos, servicios de enseñanza y entrenamiento para el aprovechamiento, manejo, utilizacion de cualquier clase de actividades y de educacion especializada en el ramo de los computadoras. e) en desarrollo de su objeto social, la fundacion podra ejecutar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el logro y desarrollo del mismo, pudiendo participar en licitaciones tanto publicas como privadas y obtener registro de patentes y marcas. f) organizar capacitaciones, seminarios, talleres, conferencias, faros, mesas redondas, paneles con los propositos de divulgar y establecer politicas en el area de los sistemas y la informatica en lo social, y familiar incrementen, mejoren y fortalezcan la formacion de lideres que iran a arraigar principios y valores en el individuo, la familia. la sociedad y el entorno laboral a fin de lograr una alternativa con la cual progresen los sistemas en colombia. g) importacion, comercializacion, capacitacion de docentes y suministro de material didactico, textos, libros educativos, para los niveles de basica, preescolar, primaria, secundaria, para la implementacion de programas educativos de tecnologias de la informacion tic. h) organizar centros cientificos y tecnologicos, parques tecnologicos e incubadora de empresas. objetivo 2¿ en lo social a) la prestacion de servicios, asesorias, consultorias y ejecucion de contratos. b) promover, colaborar, estimular y participar en todas las iniciativas referidas a afianzar principios y valores para el individuo, la familia y la sociedad colombiana. c) establacer un ambito de estudio permanente y continuado que facilite a la familia y a la sociedad colombiana un espacio para ia reflexion que permita desarrollar y construir horizontes de paz, de su entorno y de su realidad asi como el conocimiento y la vivencia de los principios y valores, y de su aplicacion practica, participando en el cambio como auto gestores de una profunda transformacion familiar, social y laboral d) contribuir a la generacion de nuevos patrones de comportamiento familiar, social y laboral e) propender la utilizacion de herramientas teorico practicas en torno a valores con el fin de crear en el individuo la familia y la sociedad colombiana una nueva y mejor actitud de vida en el ambito social, y a cada persona en particular, frente a si ambito trabajo y desarrollo personal. f) estructurar programas basicos de comportamiento humano orientados a la formacion de individuos que dimension la importancia que representa el vivir en la forma honesta y justa por principios y valores, consientes que al aplicar o no, los redundara en consecuencias positivas o negativas en la vida personal, familiar, social y laboral. g) promover con fundamentos en principios y valores la integracion de las familias colombianas h) organizar seminarios, talleres, conferencias, foros, mesas redondas, paneles, con los propositos de divulgar establecer politicas nivel de salud, social, y familiar incrementen, mejores y fortalezcan la formacion de lideres que iran a arraigar principios y valores en el individuo, la familia, la sociedad y el entorno laboral a fin de lograr una alternativa con la cual renacerá una nueva colombia. i) orientar una nueva cultura de principios y valores con actitud de liderazgo para la nacion colombiana. j) estrechar los vinculos de solidaridad y participacion de todos los colombianos en la sociedad. k) compartir experiencias sobre liderazgo con

personas de otros paises. l) dar a conocer a los colombianos y extranjeros los objetos de la fundacion, con el proposito de que participen en todas las actividades que la misma organice. m) programar encuentros periodicos interfamiliares e interempresariales con el proposito de brindar un conocimiento amplio y adecuado sobre los diferentes principios y valores que inducen al cambio, la formación de nuevos lideres comunitarios, la transformacion por medio de nuevos paradigmas, y de logro del exito en una forma integral. n) otorgar anualmente un premio a la excelencia al mejor lider comunitario que propenda por una nueva cultura y nuevos patrones de comportamiento en la sociedad colombiana. objetivo 3- en lo civil a) realizar contratos de obra civil, la prestacion de servicios, asesorias consultorias y ejecucion de contratos en el campo de la arquitectura, el ejercicio tecnico de contratos en el campo de la arquitectura, el ejercicio tecnico comercial en todos los actos plenos de la ingenieria civil, construccion planeamiento, interventorias, financiamiento diseño, fabricacion, montaje y mantenimiento de todo tipo. b) la fabricacion, importacion y comercializacion de toda clase de maquinaria tanto industrial como para ensayos. asi como equipos de herramientas para la ingenieria civil, de suelos, de geotecnia, la agrimensura, la topografia, estudios de suelos y subsuelos, la geologia, la hidrologia, la mineria, la metalmecanica, la investigacion, exploracion, explotacion y comercializacion y transporte de minerales petroleo. c) la investigacion y control de calidad para los materiales de construccion, como cementos, concretos, agregados, asfaltos, y la prestacion de servicios para el suyo propio, asi como estudios e investigaciones de mineria, geologia. capacitacion en el tema de mineria, geologia, gestion administrativa de convenios mineros.
d) organizar seminarios, talleres, conferencias, foros, mesas redondas, paneles con los propositos de divulgar y establecer politica a nivel de obras civiles y de ingenieria, que incremente, mejoren y fortalezcan la formacion de lideres que iran a arraigar principios y valores en el individuo, la familia, la sociedad y el entorno laboral a fin de lograr una alternativa con la cual se solidifique el diseño y la construccion de una nueva colombia. objetivo 4 ¿ en la salud a) la prestacion de servicios, asesorias, consultorias y ejecucion de contratos. b) prestacion de todo servicio de todo lo relacionado con, prevencion, tratamiento, analisis, prescripcion capacitacion, sensibilizacion y todo lo que tenga relacion la salud humana. siempre con la finalidad de convocar a alianzas de usuarios, comites de participacion comunitaria, junta de accion comunal, centros educativos, comites de salud, defensa civil y todo tipo de autoridad local en la creacion, formacion y fomento de talleres de sensibilizacion y conferencias de todo lo relacionado con la salud. c) organizar seminarios, talleres, conferencias, foros, mesas redondas, paneles, con los propositos de divulgar y establecer politica a nivel salud, que iran a arraigar principles y valores en el individuo, la familia, la sociedad y el entorno laboral a fin de lograr una alternativa con la cual se solidifique una buena salud en colombia. objetivo 5¿ medio anibiente a) la prestacion de servicios, asesorias, consultorias y ejecucion de contratos. b) contribuir al desarrollo y evolucion en las diferentes etapas de la ingenieria ambiental y sanitaria de tal forma que podamos convocar, comites de participacion comunitaria, juntas de accion comunal. centros educativos comites de salud, defensa civil y todo tipo de autoridad local en la creacion, formacion y

---

fomento de talleres de sensibilizacion y conferencias de todo lo relacionado con la ecologia, de medio ambiente, las nociones de saneamiento basico ambiental, manejo de los recursos hidricos y forestales de colombia, disposicion de desechos. manejo y clasificacion de basuras, en las localidades, los barrios y los centros educativos comunales, todo encaminado a un mejor vivir, buscando generar soluciones a todo problema social. c) dar a conocer a toda colombia las caracteristicas especiales e identificar la infraestructura ambiental y sanitaria para generar un mejor concepto de vida y asegurar un futuro de vida forestal e hidrica en nuestro pais y el mundo. d) analizar y evaluar las condiciones ambientales presentes y potenciales generadas en los procesos de desarrollo y la produccion de los diferentes sectores de la economia. con el fin de potencializar los impactos ambientales positivos y de prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales negativos. e) encontrar las virtudes, cualidades que presenta la ingenieria ambiental y sanitaria llevando todos los habitantes del globo terraqueo a cumplir de forma estricta con las disposiciones y normatividad de ambiente mundial. f) liderar proyectos y procesos de desarrollo, implementacion y mantenimiento de sistemas de gestion ambiental. g) canalizar todas las condiciones e informacion relacionada con el medio ambiente generado por cualquier entidad para que sirva de herramienta para orientar a toda la comunidad. h) organizar seminarios, talleres, conferencias, foros, mesas redondas, paneles con los propositos de divulgar y establecer politicas a nivel de medio ambiente y ecologia, que incremente, mejoren y fortalezcan la formacion de lideres que iran a arraigar principios y valores en el individuo, la familia, la sociedad y el entorno laboral a fin de lograr una alternativa con la cual se solidifique una mejor medio ambiente en colombia. objetivo 6¿ en lo minero a) la prestacion de servicios, asesorias, consultorias y ejecucion de contratos. b) promover y desarrollar la mineria en colombia, y todas las localidades que posean sectores de explotacion minera en el pais, mediante la aplicacion de tecnologias limpias y de punta, contribuyendo al ordenamiento y liderazgo del area. c) colocar al ingeniero de minas como promotor y eje conductor de la politica minera en el pais. d) liderar en la toma de decisiones y del conocimiento minero a todas las empresas del pais, en lo que respecta a la explotacion, transformacion, transpode y comercializacion de minerales. e) propiciar la actualizacion continua del ingeniero de minas, mediante la capacitacion y desarrollo de nuevas tecnologias ademas de asesorar en la busqueda de mecanismos para la promocion y desarrollo de la empresa minera del pais. f) colaborar con los organismos sector de la gestacion y promocion de politicas, proyectos, planes y programas, que apunten al desarrollo del sector minero en el pais y a la proteccion y explotacion racional de los recursos naturales asi como la conservacion del medio ambiente. g) apoyar a los cuerpos consultivos del estado y del sector privado en todo lo relacionado con el sector minero. h) conceptuar sobre temas cientificos, tecnicos o economicos relacionados con su objeto por propia iniciativa o cuando le sean solicitados por terceros. i) hacer control total de calidad a la generacion de productos, servicios e informacion, brindando la garantia a las empresas que nos contraten en todo lo que tiene que ver con procesos, analisis y desarrollo de proyectos de mineria. j) la fabricacion, importacion y comercializacion de toda clase de maquinaria tanto industrial como para ensayos, asi como equipos de herramientas para la ingenieria civil, de suelos,

---

de geotecnia, la agrimensura, la topografia, estudios de suelos y subsuelos, la geologia, la hidrologia, la mineria, la metalmecanica, la investigacion, exportacion, explotacion y comercializacion y transporte de minerales de construccion, como: cementos, concretos, agregados, asfaltos, y la prestacion de servicios para el suyo propio, asi como estudios e investigaciones de mineria, geologica. k) capacidad en el tema de mineria, geologia, gestion administrativa de convenios mineros. l) organizar seminarios, talleres, conferencias, foros, mesas redondas, paneles con los propositos de divulgar y establecer politicas en la mineria favoreciendo todo, lo social y familiar incrementando, mejoras y fortalecimiento en la formacion de lideres que iran a arraigar principios y valores en el individuo, la familia, la sociedad y el entorno laboral a fin de lograr una alternativa con la mineria con colombia. coimplecomputo ltda. con el proposito de cumplir con sus objetivos misionales y sociales podra ejecutar cualquier actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero; podra realizar toda gestion no especificada en los incisos presentes y para ello podra contratar y/o cumplir temporalmente con personal calificado y no calificado, de forma directa a indirecia, en beneficio del cumplimiento de las diferentes actividades en las areas que se requiera y profesiones para cumplir con los requerimientos.

PATRIMONIO

$4.000.000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Por certificado de existencia y representacion legal del 17 de Febrero de 2012 de la superintendencia de la economia solidaria, antes citado consta: representacion legal: el representante legal es el gerente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por certificado de existencia y representacion legal del 17 de Febrero de 2012 de la superintendencia de la economia solidaria, antes citado consta: facultades del representante legal: "...ejecutar los acuerdos de la asamblea general y los del consejo de administracion. representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa y conferir mandatos especiales en juicios y asuntos que requieran de ellos. Firmar, junto con el tesorero, los titulos valores que rige la cooperativa. informar al consejo de administracion sobre el estado financiero de la cooperativa y en general, sobre los aspectos relativos a la administracion de la entidad. Rendir los informes que les solicite el consejo de administracion. nombrar y despedir por causas justificadas a los empleados de la cooperariva, informando de ello al consejo de administracion. Recibir y dar dinero en mutuo o prestamo para celebrar los contratos que autorice el consejo de administracion. Responsabilizarse de enviar

---

oportunamente al departamento administrativo nacional de cooperativas los informes reglamentarios y los que este solicite.

Atribuciones del gerente general: (-) numeral 10. Celebrar y firmar contratos y/o operaciones por una suma hasta de diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta cuantía puede ser aumentada posteriormente, a juicio del consejo de administración, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 65 de los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 179 del 21 de Marzo de 2013 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Septiembre de 2013 con el No 2903 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	SIERRA GARCIA RODOLFO	C.C. 13718896

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Certificado de existencia No 7100500502008522110 del 17 de Febrero de 2012 de Superintendencia De Economia Solidaria inscrita en esta camara de comercio el 30 de Marzo de 2012 con el No 309 del libro III, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AUGUSTO RIVERO HENRY	C.C. No 13836636
HERRERA JULIO MARTIN	C.C. No 91236213
RUEDA DIAZ EDUARDO	C.C. No 13830334

REVISORES FISCALES

Por Acta No 233012 del 28 de Diciembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2024 con el No 11747 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL PRINCIPAL MANTILLA CORREDOR JOSE LUIS C.C 91283968

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 025	de 21/03/2013 Asamblea G de Bucaramanga	2884 02/09/2013 Libro III
A. No 33	de 13/06/2017 Asamblea E de Bucaramanga	7676 02/11/2017 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9101.
Actividad secundaria Código CIIU: 6201.
Otras actividades Código CIIU: 4653.
Otras actividades Código CIIU: 4741.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $454.884.413

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 22/01/2025 - 10:56:9
Recibo No. 11840852, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 51X32BF417

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 9101

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051681120

(415)7707212489984(8020) 000014105168112 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 4 5 9 3 9	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COIMPLECOMPUTO LTDA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 24 60 OF 113 BRR CENTRO

42. Correo electrónico coimplecomputo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 3 2 4 7 1 6	3 1 5 8 9 3 6 8 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 1	1 9 9 4 0 9 2 6	6 2 0 1	1 9 9 4 0 9 2 6	4 6 5 3	4 7 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN.

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA GARCIA RODOLFO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260522260

PIB
13:00:52

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODOLFO SIERRA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13718896:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260522305

PIB
13:01:43

Bogotá DC, 30 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS P identificado(a) con NIT número 8002459394:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de diciembre de 2024, a las 12:59:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13718896
Código de Verificación	1371889624 1230125905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de diciembre de 2024, a las 12:59:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002459394
Código de Verificación	800245939424123012594 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:03:14 PM horas del 30/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13718896**

Apellidos y Nombres: **SIERRA GARCIA RODOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/12/2024 01:05:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13718896 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107344720 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13718896 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/12/2024 10:18 PM

Código Verificación: **RQ5AYUE129**

Válida hasta: **14/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.718.896

SIERRA GARCIA
APELLIDOS

RODOLFO DE JESUS
NOMBRES

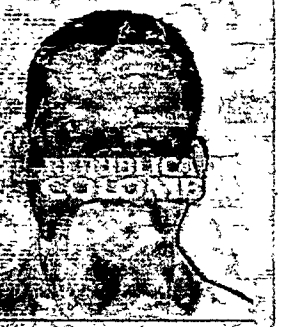

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1979
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-MAY-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00121522-M-0013718896-20081104 0005252729A 1 6880007457

COIMPLECOMPUTO
800.245.939-4

CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/2002)

Yo, JOSE LUIS MANTILLA CORREDOR, identificado con Cédula de ciudadanía número 91.283.968 expedida en Bucaramanga, en mi condición de Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS E IMPLEMENTOS PARA COMPUTO – COIMPLECOMPUTO,** identificada con NIT 800.245.939-4, y bajo la gravedad de juramento CERTIFICO que se ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos SEIS (6) meses calendario a los aportes y demás obligaciones legales que nos corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos laborales y cuanto ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cajas de Compensación Familiar y Fondo de la Industria de la Construcción FIC, y que por lo tanto la mencionada entidad se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002.

Expedida a los CINCO (5) días del mes de Febrero del año 2025.

JOSE LUIS MANTILLA CORREDOR
Revisor Fiscal de COIMPLECOMPUTO
C.C. 91.283.968 de Bucaramanga
T.P. 102357-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LUIS MANTILLA CORREDOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91283968 de BUCARAMANGA (SANTANDER). Y Tarjeta Profesional No 102357-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

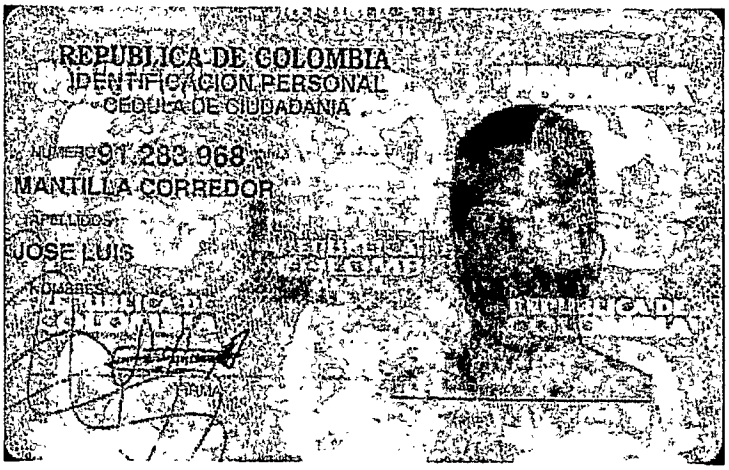
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.283.968
MANTILLA CORREDOR
APELLIDOS
JOSE LUIS
NOMBRES
FIRMA

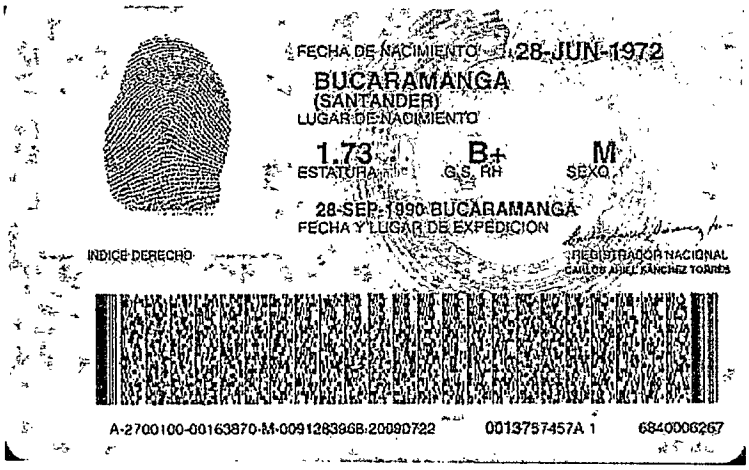
FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1972
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
28-SEP-1990 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-2700100-00163870-M-0091283968-20090722 0013757457A 1 6840006267

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
102357-T

JOSE LUIS
MANTILLA CORREDOR
C.C.91283968
RESOLUCION INSCRIPCION 115 FECHA2004/06/2
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA 11191

(FIRMA DEL TITULAR) 22124

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.